



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1526/2015
BITÁCORA: 29/G1-0054/06/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 16 de Junio de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

EJIDO SAN FELIPE HIDALGO
EMILIANO ZAPATA 7 SAN FELIPE HIDALGO NANACAMILPA
NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Junio de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/0608/2014 de fecha 10 de Abril de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 65.507 Metros cúbicos rollo	7	140	146	13794286	13794292
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 17.469 Metros cúbicos rollo	4	147	150	13794293	13794296
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 24.479 Metros cúbicos rollo	3	151	153	13794297	13794299
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, brazuelos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 6.528 Metros cúbicos rollo	2	154	155	13794300	13794301
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 51.241 Metros cúbicos rollo	6	156	161	13794302	13794307
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 40.992 Metros cúbicos rollo	10	162	171	13794308	13794317
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, madera en rollo, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 4.023 Metros cúbicos rollo	1	172	172	13794318	13794318
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, brazuelos, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 3.218 Metros cúbicos rollo	1	173	173	13794319	13794319

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Calle 37 número 403, Colonia Loma Xicohtencatl, C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.semarnat.gob.mx Tels: 01 246 46 50300;





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1526/2015
BITÁCORA: 29/G1-0054/06/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 16 de Junio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRA

C.c.p. Ing. Jaime Ramírez Rodríguez, Delegado de la PROFEPA, Tlaxcala, Tlax.

RVC/ERP/HCG/RGM

ESTADO DE TLAXCALA

